



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unidad y el desarrollo”

San Borja, 05 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 139 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR.

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : CONVOCATORIA A DIRECTIVOS DE IIEE FOCALIZADAS A LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE” –NIVEL SECUNDARIA, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN

REFERENCIA :

- a) Plan de Trabajo AGEBRE 2023
- b) RVM 474-2022 MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023”
- c) Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- d) Plan de Trabajo de la estrategia ambulancia pedagógica itinerante- área comunicación.
- e) SINAD EGEBR2023-INT-0037231

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, la UGEL 07, a través del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) implementará la estrategia **“AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE”**, en el marco del Refuerzo Escolar(RE) la implementación del Currículo Nacional, con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del VI Ciclo (1ero y 2do grado) del área de Comunicación, para la recuperación y consolidación de los aprendizajes para acortar la brecha de **aprendizaje de los estudiantes**.

En tal sentido, se convoca a los directores, subdirector encargado del monitoreo al área de Comunicación de las **instituciones educativas focalizadas** a la presentación de la estrategia de Ambulancia Pedagógica Itinerante, a fin de iniciar con las actividades de implementación.

A continuación, se presenta el cronograma de la convocatoria:

FECHA	HORA	PARTICIPANTES	SEDE	AGENDA
Martes 9 de mayo	2:30 p.m. – 3:30 p.m.	➤ Director(a) de la IE ➤ Subdirector(a) encargado del monitoreo al área de comunicación	IE Mercedes Indacochea	➤ Actividades a realizar durante los meses mayo-junio. ➤ Lecturas a trabajar con los docentes de VI Ciclo. ➤ Entrega de ficha de monitoreo al RE en el área de Comunicación

Se adjunta la relación de IIEE focalizadas.

Esperando contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS/J.AGBRE
RIG/EBRS

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unidad y el desarrollo”

RELACIÓN DE IIEE FOCALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE EN EL MARCO DE REFUERZO ESCOLAR

N.º	RED	INSTITUCION EDUCATIVA
1	REI_1	0082 LA CANTUTA
2	REI_1	1128 SAN LUIS
3	REI_1	MADRE ADMIRABLE
4	REI_1	0083 SAN JUAN MACIAS
5	REI_2	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
6	REI_5	LA DIVINA PROVIDENCIA
7	REI_5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
8	REI_7	7049 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES
9	REI_7	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN
10	REI_7	7047 TACNA
11	REI_7	7050 NICANOR RIVERA CÁCERES
12	REI_7	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA
13	REI_8	7008 SCIPION LLONA
14	REI_9	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
15	REI_9	JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO Y OSMA
16	REI_10	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
17	REI_10	7038 CORAZÓN DE JESÚS DE ARMATAMBO
18	REI_12	7075 JUAN PABLO II
19	REI_12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
20	REI_13	7064 MARÍA AUXILIADORA
21	REI_14	6091 CÉSAR VALLEJO
22	REI_14	TÚPAC AMARU II
23	REI_14	7066 ANDRES AVELINO CÁCERES
24	REI_14	6086 SANTA ISABEL DE VILLA